

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.5.5.

MEMORANDO

Tuluá, 16 de agosto de 2017



MUNICIPIO DE TULLÁ

ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 17/08/2017 - 17:47 - Folios: 1 - Anexos:

Origen: Gestion Documental

Asunto: Respuesta a S-38414

Radicado del documento: S-40054

PARA: Alexander Ricardo Andrade, Director Departamento TICS

DE: Coordinador de Archivo Municipal

ASUNTO: Respuesta a S-38414

Cordial saludo, dando respuesta a su comunicación radicada con el número S-38414, me permito informarle:

1. El índice de información clasificada y reservada F-240-80, fue normalizado desde el pasado 2 de enero de 2017.
2. Se han enviado 2 CIRCULARES, el 16 de enero y el 6 de marzo se reenvió la CIRCULAR 25 radicada con S-26422, dirigida a los secretarios y Directores de Departamento de la Administración Municipal, solicitando que diligencien dicho formato (el F-240-80, está compuesto por 13 columnas, las cuales tiene el detalle o instructivo de diligenciamiento), para desde Desarrollo Institucional, consolidarlo y subirlo a la página web del Municipio, tal como lo dicta la norma en mención. En caso de que su Unidad Administrativa, no genere documentos que tengan esta condición (clasificada y reservada), solicitamos, nos lo manifiesten a través de comunicación escrita, la cual con base en el Manual de elaboración de comunicaciones oficiales (actualizado y vigente desde el 4 de agosto de 2016), será a través de Memorando.
3. A las CIRCULARES de solicitud, solo respondieron 4 de 17 unidades administrativas como se detalla:

Secretaría	Nombre	Número de radicado	Respuesta
HABITAT E INFRAESTRUCTURA	ANA FERNANDA ALZATE UMAÑA	S-27010, de 9 de marzo de 2017	NO tienen Información Clasificada y Reservada
PRIVADA	GERMAN VICENTE GARCÍA	S-27044, de 10 de marzo de 2017	NO tienen Información Clasificada y Reservada
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	AYDEE TRUJILLO CORRALES	S-27305, de 13 de marzo de 2017	NO tienen Información Clasificada y

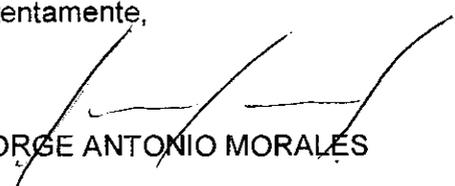
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

			Reservada
GOBIERNO	CARLOS OCTAVIO QUITIAN	S-31147, de 4 de mayo de 2017	NO tienen Información Clasificada y Reservada
EDUCACIÓN	WILLINTON RODRIGUEZ	F-240-80	Diligenciaron el formato, pero está incompleto, debe llenarse en su totalidad.

El determinar si la información es clasificada y reservada es responsabilidad de los secretarios y Jefes de Departamento, motivo por el cual se enviará una CIRCULAR por tercera vez realizando este requerimiento.

Agradecemos su amable atención y compromiso en este proceso.

Atentamente,



JORGE ANTONIO MORALES

Redactor: Gloria Yaneth López, Asesora